



Alumnos de la Universidad de Alicante.

ÁXEL ÁLVAREZ

Sesenta mil euros para financiar la matrícula de universitarios con trabas económicas

► Las universidades de Alicante y Elche reciben casi la mitad de la ayuda del Consell por la exención de tasas

J.HERNÁNDEZ

■ La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital ha financiado las tasas de matrícula del curso 2021-2022 de 154 estudiantes a los que les resta un máximo de 24 créditos para finalizar sus estudios universitarios; y la mitad del dinero de estas ayudas es para las universidades de la provincia. «Estas becas se enmarcan en la política del Consell que apuesta por invertir en formación de capital humano, implementando medidas de apoyo a los estudiantes universitarios de la Comunidad Valenciana, buscando la competencia, la igualdad de oportunidades y la excelencia del rendimiento», explican desde la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.

La Generalitat ha asignado para estas becas un total de 115.263 euros para el curso académico 2021-2022 y se destinarán a compensar a las universidades valencianas por las exenciones de las tasas de matrícula de los 154 alumnas y alumnos beneficiarios, «contribuyendo a que el alumnado con dificultades económicas pueda finalizar sus estudios a partir de la tercera matrícula y sucesivas». Las becas se otorgan en régimen de competencia competitiva, y para ello se tiene en cuenta la capacidad económica y el aprovechamiento

académico de los solicitantes.

El importe que concede la Conselleria de Universidades en concepto de compensación de tasas se desglosa de esta forma: la Universidad de Alicante recibirá una ayuda de 54.998 euros; la Universidad de València 34.821 euros; la Universitat Politècnica de València 11.794 euros; la Universitat Jaume I de Castellón recibirá 6.849 euros; 5.839 euros serán para la Universidad Miguel Hernández; y por un único beneficiario, la Universidad Católica de Valencia recibirá 961 euros.

Protección de datos

Por otro lado, la Universidad de Alicante ha nombrado a Rubén Martínez Gutiérrez, profesor del Departamento de Estudios Jurídicos del Estado, nuevo delegado de Protección de Datos, designación que ya se ha publicado en el Boletín Oficial de la institución.

Martínez toma el relevo de María Teresa Cantó López, que fue la primera delegada de esta figura universitaria creada en 2019 y que deja el cargo para formar parte del ejecutivo de la Generalitat Valenciana en tareas relacionadas con la misma materia. La figura del delegado de Protección de Datos de la Universidad fue creada en 2019 y entre sus funciones destacan las de concienciar, informar y asesorar en materia de protección de datos, supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo 2016/679, cooperar con la autoridad de control y gestionar las relaciones con la Agencia de Protección de Datos y los interesados.